



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO
15 DE AGOSTO DE 2019**

ACT-SEA-OG-02- EXT/2019

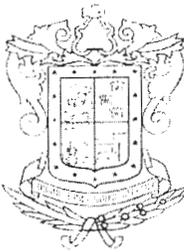
En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día jueves 15 quince de agosto de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en las instalaciones de la Auditoría Superior de Michoacán, sito en Guadalupe Victoria, número 245, doscientos cuarenta y cinco, Centro Histórico de Morelia, Michoacán, los CC. **Mtro. Juan José Tena García**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; **L.A.E. Francisco Huergo Maurín**, Secretario de Contraloría del Estado de Michoacán; **Mtro. Artemio Zaragoza Tapia**, Auditor Especial de Normatividad y Control de Calidad, y Encargado de Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán; **Mtro. Alejandro Carrillo Ochoa**, Fiscal Especializado en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción; **Lic. Sergio Alberto Cázares Solórzano**, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; **Lic. Sergio Mecino Morales**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; **Mtro. Jorge Jacuinde Reyes**, Contralor Municipal de Tocumbo; **Mtro. Gabino Cipriano Ixta**, Contralor Municipal de Pátzcuaro; **Lic. Javier Chávez Fuentes**, Contralor Municipal de Peribán, con el objeto de llevar a cabo el desahogo de la **Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, celebrándose la sesión de acuerdo a la convocatoria a la misma. ----

Desarrollo de la Sesión

1. Verificación de asistencia y certificación de la existencia de quórum legal. El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. **Juan José Tena García**, a fin de dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, solicitó a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, el pase de lista de asistencia para verificar y certificar la existencia de quórum legal para sesionar.-----

Acto continuo, la Secretaria Técnica, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes: -----

| INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO | ASISTENCIA |
|---|------------|
| Mtro. Juan José Tena García Presidente del Comité de Participación Ciudadana | Presente |
| Mtro. Artemio Zaragoza Tapia Auditor Especial de Normatividad y Control de Calidad, y encargado de Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán | Presente |
| Mtro. Alejandro Carrillo Ochoa Fiscal Especializado en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción | Presente |
| L.A.E. Francisco Huergo Maurín Secretario de Contraloría del Estado de Michoacán | Presente |



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
 ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 ÓRGANO DE GOBIERNO
 15 DE AGOSTO DE 2019**

ACT-SEA-OG-02- EXT 2019

| | |
|--|-----------------|
| Lic. Sergio Alberto Cázares Solórzano | Presente |
| Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado | |
| Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo | Ausente |
| Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales | |
| Lic. Sergio Mecino Morales | Presente |
| Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo | |
| Mtro. Gabino Cipriano Ixta | Presente |
| Contralor Municipal de Pátzcuaro | |
| Mtro. Jorge Jacuinde Reyes | Presente |
| Contralor Municipal de Tocumbo | |
| Lic. Javier Chávez Fuentes | Presente |
| Contralor Municipal de Peribán | |

Atendiendo a que se encuentran presentes la mayoría de los Integrantes del Órgano de Gobierno, se declaró la existencia del *quórum legal* para sesionar, iniciándose la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

2. Lectura y aprobación del Orden del Día. El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. **Juan José Tena García**, puso a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. Verificación de asistencia y certificación de la existencia de quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura y aprobación en su caso, de las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 12 de junio y 17 de julio del 2019, respectivamente, por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción.-----
4. Lectura, discusión, y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo que emite el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por medio del cual se modifica la categoría de Director de Administración y Servicios Generales de la Secretaría Ejecutiva, por el de Delegado Administrativo, homologado a la categoría de Subdirector B; así como a las Bases para la selección de personal de alta jerarquía de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----
5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la descripción de los puestos y perfil de Delegado Administrativo, Jefe de Departamento de Recursos Financieros, Jefe de



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO
15 DE AGOSTO DE 2019

ACT-SEA-OG-02- EXT/2019

Departamento de Recursos Materiales y Analista, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

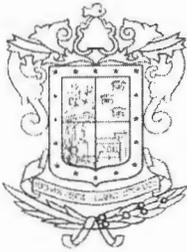
6. Presentación de la propuesta al cargo de Delegado Administrativo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

A continuación, el **Mtro. Juan José Tena García**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, puso a consideración la modificación al Sexto punto del Orden del Día, a fin de que lo que se aprobara fuera una propuesta de Encargado de Despacho de la Delegación Administrativa, ello, aclaró, de aprobarse en su caso el Cuarto punto del Orden del Día, en tanto se realiza el procedimiento y la propuesta definitiva que se haga llegar al Órgano de Gobierno por parte de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, refirió que es un procedimiento que ya se hizo el año pasado el nombramiento de un Encargado de Despacho para atender los asuntos urgentes administrativos del Presupuesto 2019 y 2020. Propuesta que puso a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno. No habiendo ninguna manifestación al respecto, el Presidente la sometió a votación económica, habiendo sido aprobada por unanimidad de los presentes.-----

Enseguida, con la modificación aprobada en relación al Sexto Punto, el Presidente puso a consideración el Orden del Día. Al no existir intervenciones la sometió a votación económica, habiendo sido aprobado por unanimidad de los presentes.-----

ACUERDO No. ACT-SEA-OG-02-EXT/15/08/2019.1. Se aprueba el Orden del Día con la modificación del Sexto Punto para quedar como sigue: **1.** Verificación de asistencia y certificación de la existencia de quórum legal. **2.** Lectura y aprobación del Orden del Día. **3.** Lectura y aprobación en su caso, de las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 12 de junio y 17 de julio del 2019, respectivamente, por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción. **4.** Lectura, discusión, y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo que emite el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por medio del cual se modifica la categoría de Director de Administración y Servicios Generales de la Secretaría Ejecutiva, por el de Delegado Administrativo, homologado a la categoría de Subdirector B; así como a las Bases para la selección de personal de alta jerarquía de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. **5.** Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la descripción de los puestos y perfil de Delegado Administrativo, Jefe de Departamento de Recursos Financieros, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Analista, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. **6.** Presentación de la propuesta de Encargado de Despacho de la Delegación Administrativa, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

3. Lectura y aprobación en su caso, de las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 12 de junio y 17 de julio del 2019, respectivamente, por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción. En seguimiento al Tercer Punto del Orden del Día, y toda vez que fueron circulados con antelación los proyectos de las actas respectivas, el



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO
15 DE AGOSTO DE 2019

ACT-SEA-OG-02-EXT 22*

Presidente del Órgano de Gobierno, sometió a consideración de los integrantes la omisión de su lectura. No habiendo intervenciones al respecto, se sometió a votación económica la dispensa de la lectura, habiendo sido aprobada por unanimidad de los presentes. -----

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno el contenido de las actas celebradas el 12 doce de junio que correspondió a la ordinaria y la del 17 diecisiete de julio del presente año, donde se designó a la Secretaria Técnica, respectivamente, haciendo la precisión que si existiera alguna modificación que realizarse, se llevaría a cabo previo a su firma. No habiendo intervenciones de los integrantes respecto al contenido de las actas, el Presidente las sometió a votación económica, habiendo sido aprobadas por unanimidad de votos de los presentes.-----

ACUERDO. No. ACT-SEA-OG-02-EXT/15/08/2019.2. Se aprueba el contenido de las actas celebradas el 12 doce de junio y 17 diecisiete de julio de 2019, respectivamente, por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

4. Lectura, discusión, y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo que emite el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por medio del cual se modifica la categoría de Director de Administración y Servicios Generales de la Secretaría Ejecutiva, por el de Delegado Administrativo, homologado a la categoría de Subdirector B; así como a las Bases para la selección de personal de alta jerarquía de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. En cumplimiento al Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente puso a discusión de los integrantes del Órgano de Gobierno el proyecto de acuerdo de referencia.-----

Solicitó el uso de la voz el **Mtro. Gabino Cipriano Ixta**, Contralor Municipal de Pátzcuaro, quien manifestó que lo que se está manejando en el acuerdo es la recategorización a efecto de ser unánimes con el presupuesto y que se maneje un recurso más apropiado, lo que indicó, que en lo personal estaría de acuerdo; sin embargo, señaló, que atendiendo al artículo 5 de la Ley de Entidades Paraestatales, la transparencia, la publicación, la legalidad, y a efecto de que se dé cumplimiento a estos principios y al artículo 56 de la Ley de Entidades Paraestatales, se hagan convocatorias públicas donde se elija al personal que quiera participar, y que de manera pública se convoque y así se elija al personal que va a formar parte de la estructura de los niveles superiores del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

A continuación, el **Mtro. Juan José Tena García**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, precisó que en ese sentido era necesario realizar una modificación al texto del Acuerdo, concretamente en la redacción del Cuarto Punto del mismo, para establecer que la propuesta de Delegado Administrativo fuera mediante convocatoria pública.-----

Al respecto, intervino el **Mtro. Gabino Cipriano Ixta**, Contralor Municipal de Pátzcuaro, Michoacán, quien señaló que sería bueno agregar que no solamente la propuesta de Delegado, sino también los niveles de alta jerarquía en calidad de directores, fueran mediante convocatoria pública.-----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO
15 DE AGOSTO DE 2019

ACT-SEA-OG-02- EXT/2019

En respuesta, el Presidente **Mtro. Juan José Tena García**, señaló que en el caso del Delegado Administrativo sí debía precisarse porque se estaba bajando la categoría, pero que en los otros casos ya se había acordado que la convocatoria pública fuera a nivel de director, y que precisamente en el punto tercero del proyecto de Acuerdo en discusión, se hacía la precisión de que los cargos sujetos al procedimiento de selección mediante convocatoria pública, serían aquellos de nivel de director.-----

Acto seguido, intervino el Lic. **Sergio Mecino Morales**, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, para señalar que la redacción del Punto Cuarto del Acuerdo, fuera en el sentido de que se propusiera a las personas a ocupar el cargo de Delegado Administrativo, a fin de que no se interpretara de que se trataría de la propuesta de una sola persona. -----

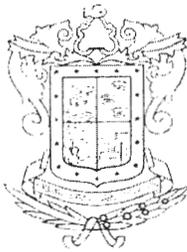
Enseguida, y luego de analizarse la redacción del Cuarto Punto del proyecto de Acuerdo en discusión, el **Mtro. Juan José Tena García**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, puso a consideración la redacción siguiente: "La Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, deberá presentar a este Órgano de Gobierno las propuestas de las personas a ocupar el cargo de Delegado Administrativo de dicha Secretaría para la designación en su caso, previa convocatoria pública y atendiendo a la normativa aplicable". No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación económica la propuesta de redacción, misma que fue aprobada por unanimidad de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno.-----

A continuación, y no existiendo más intervenciones, el Presidente sometió a votación económica el proyecto de Acuerdo en los términos planteados en el documento Anexo, con la modificación aprobada al punto Cuarto del Acuerdo; el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.-----

ACUERDO No. ACT-SEA-OG-02-EXT/15/08/2019.3. Se aprueba el proyecto de Acuerdo que emite el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por medio del cual se modifica la categoría de Director de Administración y Servicios Generales de la Secretaría Ejecutiva, por el de Delegado Administrativo, homologado a la categoría de Subdirector B; así como a las Bases para la selección de personal de alta jerarquía de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; en los términos presentados en el documento Anexo, con la modificación al punto Cuarto del mismo consistente en lo siguiente: "La Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, deberá presentar a este Órgano de Gobierno las propuestas de las personas a ocupar el cargo de Delegado Administrativo de dicha Secretaría para la designación en su caso, previa convocatoria pública y atendiendo a la normativa aplicable".

Se adjunta como **Anexo 1** el documento aprobado. -----

5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la descripción de los puestos y perfil de Delegado Administrativo, Jefe de Departamento de Recursos Financieros, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Analista, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Continuando con el Quinto punto del Orden del Día, el **Mtro. Juan José Tena García**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, indicó



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO
15 DE AGOSTO DE 2019

ACT-SEA-OG-02-EXT/2019

que los proyectos se habían circulado con anterioridad por parte de la Secretaría Técnica. , precisó que se trataba de la descripción de los perfiles de puestos, que no eran nombres, únicamente la descripción de los perfiles de puesto del área administrativa, ya que era necesario echar a andar de manera urgente esta área. Atendiendo a que los proyectos se circularon previamente, el Presidente sometió a votación económica la omisión de su lectura, habiendo sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes la omisión de la lectura de los perfiles de puesto. -----

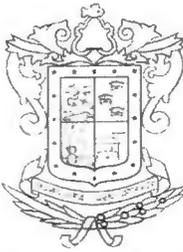
A continuación, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana, puso a consideración el contenido de los perfiles de puesto mencionados. A pregunta del Mtro. Gabino Cipriano Ixta, el Presidente respondió que se trataba de la descripción de los perfiles de los puestos sólo del área administrativa y que no eran nombres, precisando que solo eran los tres puestos del área administrativa los que urgentemente se haría la declaración del perfil para que la Secretaría Técnica hiciera el procedimiento de someter las propuestas, y que en los otros casos, como ya se había acordado se seguiría el procedimiento de convocatoria pública. No existiendo más intervenciones, el Presidente sometió a votación económica el contenido de la descripción de los perfiles de puestos, habiendo sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes.-----

ACUERDO No. ACT-SEA-OG-02-EXT/15/08/2019.4. Se aprobó la descripción del perfil de puestos de Delegado Administrativo, Jefe de Departamento de Recursos Financieros, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Analista, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de que con base en esos perfiles la Secretaría Técnica proceda a la presentación de las propuestas en los casos correspondientes. En relación con el Delegado Administrativo y los demás puestos de nivel de director, se seguirá el procedimiento ya acordado mediante convocatoria pública. -----

Se adjuntan como Anexo 2, 3, 4 y 5 los perfiles de puestos aprobados. -----

6. Presentación de la propuesta de Encargado de Despacho de la Delegación Administrativa, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Continuando con el Sexto punto del Orden del Día, el **Mtro. Juan José Tena García**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, solicitó a la Secretaría Técnica hiciera la propuesta de Encargado de la Delegación Administrativa. Previo a ello, solicitó y se le concedió el uso de la voz al **Mtro. Gabino Cipriano Ixta**, Contralor Municipal de Pátzcuaro, quien señaló que sería conveniente que se manejara un plazo de tres meses para la Encargatura a fin de que no quedara abierto. Ante dicha propuesta, el Presidente la puso a consideración y discusión de los integrantes del Órgano de Gobierno.-----

Sobre el tema, solicitó el uso de la voz el **Lic. Sergio Mecino Morales**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, quien señaló que el plazo fuera hasta que concluyera el ejercicio fiscal para que existiera una continuidad, considerando que los tres meses que se proponen concluyen en noviembre y que justo en ese tiempo es necesario el cierre y la realización de diversas actividades administrativas.-----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO
15 DE AGOSTO DE 2019

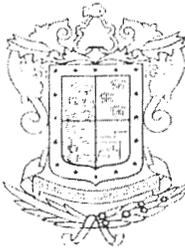
ACT-SEA-OG-02- EXT/2019

Intervino el Mtro. Gabino Cipriano Ixta, Contralor Municipal de Pátzcuaro, quien aceptó la propuesta del Magistrado Sergio Mecino, y señaló que retiraba su propuesta para que se dejara hasta finales de diciembre.-----

Enseguida, solicitó el uso de la palabra el **L.A.E. Francisco Huergo Maurín**, Secretario de Contraloría del Estado, quien consideró que pareciera que lo importante es tener un administrativo, cuando en realidad no está propuesto en la mesa la estructura técnica que genere productos al Sistema Estatal Anticorrupción, como los temas de la plataforma, de declaraciones patrimoniales, de denuncias, etcétera, que era lo fundamental del Sistema, y que en ese sentido el área administrativa viene a reforzar el área de la Secretaría Técnica para poder generar los productos que la mesa requiere; por lo que, indicó, que primero se requería tener antes de diciembre la propuesta de la estructura y posteriormente revisar el tema del administrativo; de ahí que consideró que más bien debía establecerse un plazo para la estructura del Sistema, sus funciones básicas y proyectos, y luego de tomarse las decisiones al término del proceso, se revise el tema del Delegado Administrativo.-----

Por su parte, solicitó el uso de la voz el **Lic. Sergio Alberto Cázares Solórzano**, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, quien señaló que el término que se estaba proponiendo para la Encargatura, lejos de beneficiar tomando en cuenta el camino accidentado del Sistema Estatal Anticorrupción, no se estaría dando la funcionalidad, que lo conveniente era poner a caminar esta máquina, emprender acciones y dar resultados, y que había que considerar que se tienen prioridades respecto al ejercicio del presupuesto de este año y del presupuesto del año siguiente; por lo que sujetar al Delegado Administrativo a que va a tener una carga de trabajo fuerte, a dos, tres o cinco meses, sería someterlo a una presión muy fuerte en su trabajo aparte de las encomiendas que ya tiene. De ahí que propuso que en un buen criterio, se definiera que *hasta en tanto se hiciera la designación definitiva*; precisó que esto desde luego sería racional y oportuno, ya estando en las mejores condiciones para poder nombrar a un Delegado Administrativo de manera definitiva y mientras ocuparnos de las prioridades que en este momento urgen como el acondicionamiento del inmueble, adquisición de mobiliario y empezar a realizar los fines del Sistema Estatal Anticorrupción, promover la anticorrupción, hacer señalamientos sociales, abrir una ventana para que la sociedad pueda dirigir sus reclamos en este aspecto. Por lo tanto, propuso que la Encargatura fuera *hasta en tanto se nombre al definitivo*, lo que, aclaró, no significa que se vaya a alargar indefinidamente el nombramiento sino hasta que estén dadas las condiciones para hacer el nombramiento definitivo.-----

Igualmente, solicitó el uso de la voz el **Mtro. Artemio Zaragoza Tapia**, Auditor Especial de Normatividad y Control de Calidad, y encargado de Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán, quien manifestó que proponía que el término fuera *hasta en tanto se nombre al definitivo*; porque si se pone el plazo y llegado el mismo no se ha hecho lo necesario para que se haga el relevo institucional, habría que ampliar el plazo de manera provisional. Asimismo, señaló, que hay que tener un elemento normativo que le permita a la persona que continúe su actividad hasta en tanto o se tenga el nombramiento definitivo, lo que ayuda, porque solo no puede seguir operando; que por un lado, en lo que se refiere a su actividad concreta, existe un programa de trabajo aprobado por el Órgano de Gobierno, con procesos y procedimientos que dan los perfiles de cargos, y cuando se tengan esos perfiles poder



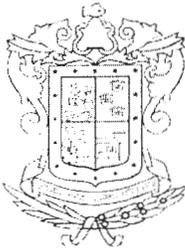
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO
15 DE AGOSTO DE 2019

ACT-SEA-OG-02- EXT 2019

hacer la contratación del resto; entre tanto, se debe valorar la posibilidad de subcontratar productos en el caso de que no se tengan recursos humanos para elaborarlo; ya que si se espera hasta que se realice el concurso público y se incorporen las personas no se va a avanzar rápidamente; que si se requiere por ejemplo una plataforma digital hay que contratarla, también para elaborar el Programa Operativo Anual que se requiere hacer en una semana, y si nos esperamos no nos van a dar los tiempos, además de que ello está ligado al ejercicio 2020, en donde se tiene que ver reflejado lo que se va a hacer y con quien se va a hacer; por lo que si no se tiene el personal había que apoyarse en un despacho que permita sacar los productos de manera rápida.-----

En uso de la voz el **Mtro. Cipriano Ixta**, Contralor Municipal de Pátzcuaro, manifestó que difería en mucho de lo comentado, al considerar que era delicado dejar a alguien permanentemente para efectos laborales y de prestaciones, que incluso el Sistema indica que para el Presidente el período es de un año, para la Contralora cinco años, y que para cada uno está acotado a un tiempo, por lo que dejarlo de manera indefinida era riesgoso y delicado; que en efecto se tenía un programa de trabajo y que en cuatro meses se podía ver si la persona propuesta funciona, trabaja y da resultados, no estaba limitada a que participara en la convocatoria; que incluso si demostraba que estaba trabajando y dando resultados, de manera personal diría que se quedara, porque sería una persona que estaba dando de manera eficiente y eficaz lo que se quiere y por la experiencia que demostrara; con la intensión, señaló, de que ella misma proponga en tres meses y demuestre que se está avanzando, publique lo que se pretende, las convocatorias, por ello, indicó que consideraba debía acotarse a finales de diciembre su plazo, y que ya con las acciones correspondientes y a principios de enero arrancar con el nuevo personal ya contratado. -----

No habiendo más intervenciones el **Mtro. Juan José Tena García**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, indicó que en el sentido de las manifestaciones existen dos propuestas concretas: La primera, es que el Encargado de la Delegación Administrativa permanezca hasta el ejercicio fiscal diciembre 2019 y ahí se valoraría su actuar para poder determinar si se queda. La otra propuesta consiste en aprobar al Encargado hasta en tanto se haga la designación definitiva. Por lo que precisó que pasaría primero a votación las propuestas en el orden en que fueron realizadas, y en el caso de que una de ellas alcanzara la mayoría sería innecesario pasar la otra a votación. No habiendo alguna otra manifestación al respecto, el Presidente sometió a votación la siguiente propuesta: Que el Encargado de la Delegación Administrativa, que designe la Secretaria Técnica, permanezca hasta finalizar el ejercicio fiscal diciembre de 2019 y entonces se evalúe su actuar. Propuesta que fue aprobada por mayoría de cinco votos del L.A.E Francisco Huergo Maurín, Secretario de Contraloría; Lic. Sergio Mecino Morales, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa; Mtro. Jorge Jacuinde Reyes, Contralor Municipal de Tocumbo; Mtro. Gabino Cipriano Ixta, Contralor Municipal de Pátzcuaro; Lic. Javier Chávez Fuentes, Contralor Municipal de Peribán. Con los votos en contra del Lic. Sergio Alberto Cázares Solórzano, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; Mtro. Alejandro Carrillo Ochoa, Fiscal Especializado en Materia de Delitos relacionados con Hechos de Corrupción; Mtro. Artemio Zaragoza Tapia, Auditor Especial de Normatividad y Control de Calidad, y encargado de Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán; y del Mtro. Juan José Tena García, Presidente del Comité de Participación Ciudadana. Acto seguido y toda vez que obtuvo mayoría de cinco votos la



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO
15 DE AGOSTO DE 2019

ACT-SEA-OG-02- EXT/2019

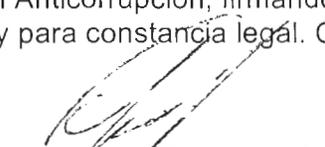
propuesta, el Presidente indicó que sería innecesario pasar a votación la segunda propuesta.-----

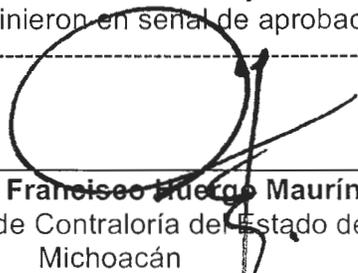
ACUERDO No. ACT-SEA-OG-02-EXT/15/08/2019.5. Se aprobó por mayoría de votos que el Encargado de Despacho de la Delegación Administrativa que designe la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ejercerá el cargo hasta concluir el ejercicio fiscal 2019, donde se evaluará su acción, sin menoscabo de su derecho a participar en todo el proceso de convocatoria.-----

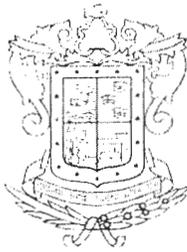
A continuación, habiéndosele concedido el uso de la voz, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, indicó que la persona que se designaría como Encargado de Despacho de la Delegación Administrativa, es el **C.P. Gerardo Huanosta Monroy**, profesionista que cuenta con los conocimientos y experiencia que se requieren para el ejercicio del cargo ya que es Contador Público, con cédula profesional expedida en el 2005, cuenta con experiencia por más de catorce años en la administración pública, en las áreas correspondientes a la dirección administrativa y desarrollo de personal, de pagaduría, oficialía mayor, de contabilidad presupuestal, fue encargado de la Dirección de Contabilidad y Pagaduría, Jefe de Departamento de Presupuesto, del Poder Judicial; asesor administrador de Sistemas Presupuestales Contables en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Participó en el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán, como representante del Poder Judicial. Además, ha asistido a diversos cursos, talleres seminarios en la materia, solo me permito resaltar Formación y Certificación de la primera generación de facilitadores replicadores responsables de la Armonización Contable; Segunda Jornada de Capacitación en Contabilidad Gubernamental, Reforma Hacendaria 2014 y puntos finos de la Ley Antilavado de Dinero; Nuevas Reglas de la Emisión de Comprobantes, Análisis e interpretación de Estados Financieros, Régimen Fiscal de Sueldos y Salarios, Elaboración de Manuales y Procedimientos, Implementación del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño y Metodología del Marco Lógico, Sistema Único de Autodeterminación; y que el profesionista de mérito no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de empleos, cargos o comisiones en el servicio público, por lo que se cumple con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo. -----

Propuesta con la que los integrantes del Órgano de Gobierno estuvieron de acuerdo.-----

Desahogados los puntos del Orden del día, siendo las 13:36 trece horas con treinta y seis minutos del 15 quince de agosto de 2019 dos mil diecinueve, se dió por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, firmando los que en ella intervinieron en señal de aprobación y conformidad y para constancia legal. Conste.-----


Mtro. Juan José Tena García
Presidente del Comité de Participación
Ciudadana


L.A.E. Francisco Hueco Maurín
Secretario de Contraloría del Estado de
Michoacán



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
 ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 ÓRGANO DE GOBIERNO
 15 DE AGOSTO DE 2019**

ACT-SEA-OG-02- EXT/2019

Mtro. Alejandro Carrillo Ochoa
 Fiscal Especializado en Materia de Delitos
 Relacionados con Hechos de Corrupción

Mtro. Artemio Zaragoza Tapia
 Auditor Especial de Normatividad y
 Control de Calidad, y encargado de
 Despacho de la Auditoría Superior de
 Michoacán

Lic. Sergio Alberto Cázares Solórzano
 Magistrado Presidente Sustituto del
 Supremo Tribunal de Justicia y del
 Consejo del Poder Judicial del Estado

Lic. Sergio Mecino Morales
 Magistrado Presidente del Tribunal de
 Justicia Administrativa del Estado de
 Michoacán de Ocampo

Mtro. Gabino Cipriano Ixta
 Contralor Municipal de Pátzcuaro

Mtro. Jorge Jacuinde Reyes
 Contralor Municipal de Tocuambo

Lic. Javier Chávez Fuentes
 Contralor Municipal de Peribán

Lic. Ana María Vargas Vélez
 Secretaria Técnica de la Secretaría
 Ejecutiva



SECRETARÍA EJECUTIVA
 DEL SISTEMA ESTATAL
 ANTICORRUPCIÓN

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA ACT-SEA-OG-02 EXT/2019, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, CELEBRADA EL 15 QUINCE DE AGOSTO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.-----